

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E37156385-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Unidad de Mantenimiento Vial (CC/NIT 900.127.032-7)

Identificador de usuario: 410723

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de correspondencia <410723@certificado.4-72.com.co>
(originado por correspondencia <correspondencia@umv.gov.co>)

Destino: alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Fecha y hora de envío: 22 de Diciembre de 2020 (14:14 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 22 de Diciembre de 2020 (14:14 GMT -05:00)

Asunto: 2020120064041 (EMAIL CERTIFICADO de correspondencia@umv.gov.co)

Mensaje:



Buena Tarde

Envío documento 20201200064041, por favor informar número de radicado de entrada a su entidad.

Cordialmente,

Nota: sus datos personales han sido tratados bajo la ley 1581 de 2012(LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES) que garantiza la protección de sus datos, así como el desarrollo de sus derecho y garantías consignados en este mismo. En sus manos esta la prevención de COVID-19 lávate las manos.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
	Content1-application-20201200064041.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 22 de Diciembre de 2020

Anexo de documentos del envío

Bogotá D.C., lunes 21 de diciembre de 2020

Señora

MAYE MADU

Canal: FACEBOOK

Ciudad

Asunto: Respuesta a la petición con Radicado UAERMV No. 20201120079542 del 15 de diciembre de 2020.

Respetada señora Maye Madu:

En atención a la petición del asunto, relacionada con “Intervención en la calle 71 desde la tercera hasta la 1 de mayo” (sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) revisó la dirección mencionada, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) consultó la base de datos de la Entidad en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) y realizó visita técnica de inspección visual, observando lo siguiente:

Localidad: No.8 – KENNEDY // UPZ: AMÉRICAS

CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
8005896	KR 71	CL 2ABIS	AC 3	V5	NO	CIV de uso vehicular, que requiere actividades de Mantenimiento y/o rehabilitación
8005564	KR 71	CL 3A	CL 4	V8	NO	
8005159	KR 71	CL 5	CL 5A	V8	NO	
8005032	KR 71	CL 5A	CL 5C	V8	NO	

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

Con base en la verificación y la visita técnica de inspección visual realizadas, se pudo establecer que el tramo correspondiente a la vía de su solicitud se encuentra con superficie en pavimento Flexible, es de uso vehicular y requiere ser intervenida mediante actividades de mantenimiento y/o rehabilitación (Figura 1).



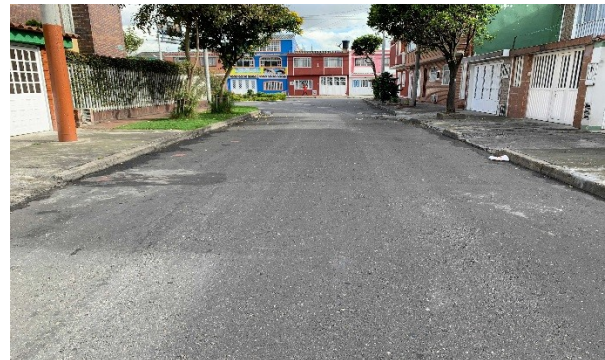
Carrera 71 con calle 2ABIS y avenida calle 3



Carrera 71 con calle 3A y calle 4



Carrera 71 entre calle 5 y calle 5A



Carrera 71 entre calle 5A y calle 5C

Una vez realizada la verificación pertinente y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, el tramo correspondiente a la vía de su solicitud no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que los programas que lleva a cabo la Entidad son ejecutados con recursos a monto agotable, no es posible para la UAERMV intervenir dicho tramo.

Adicionalmente, de conformidad con el numeral 3º del artículo 5º del Acuerdo 740 de 2019, *“los Alcaldes Locales tienen las siguientes competencias que se desarrollarán en el ámbito local: (...) 3) Adelantar el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, del espacio público y peatonal local e intermedio; así como de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo (...)”.*

Por lo tanto, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se remite copia de su requerimiento a la Alcaldía local de Kennedy, para que desde su competencia evalúe la posibilidad de incluir el tramo correspondiente a la vía de su petición, dentro de los programas de recuperación de la malla vial que tenga proyectado realizar y amplíe la información al respecto.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL

*2020120006404

1*

Radicado:

20201200064041

Fecha: 21-12-2020

Pág. 3 de 3

continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Copia : Alcaldía Local de Kennedy – TV 78K No 41A - 04 Sur

Documento 20201200064041 firmado electrónicamente por:

LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO, Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL, Fecha firma: 21-12-2020 17:28:02

Revisó: HELBERTH ARTURO PLAZAS MOLINA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL

Proyectó: EDNA EMILSE ESPITIA VELANDIA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL



6974d28dc6a8065862636fe278891163ff56eb69c92342558cdf4ef3122b2ce



Anexo técnico del envío

Detalles del envío y entrega a los destinatarios o a sus agentes electrónicos debidamente autorizados.

[+] Detalles de cabecera del correo:

[+] #####

From: "=?utf-8?b?RU1BSUwgQ0VSVEIGSUNBRE8gZGUg?="=?utf-8?b?Y29ycmVzcG9uZGVuY2Ih?=" <410723@certificado.4-72.com.co>

To: alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Subject: 2020120064041 =?utf-

8?b?KEVNQUIMIENFUIRJRkIDQURPIGRlIGNvcnJlc3BvbmlbmNpYUB1bXYuZ292LmNvKQ==?="

Date: Tue, 22 Dec 2020 19:13:41 +0000

Message-Id: <MCrtOuCC.5fe245ab.51450927.0@mailcert.lleida.net>

Original-Message-Id:

<BN6PR2001MB1121428C9063B404199B22CC89DF0@BN6PR2001MB1121.namprd20.prod.outlook.com>

Return-Path: <correo@certificado.4-72.com.co>

Resent-From: correspondencia <correspondencia@umv.gov.co>

Received: from NAM11-CO1-obe.outbound.protection.outlook.com (mail-co1nam11on2069.outbound.protection.outlook.com [40.107.220.69]) (using TLSv1.2 with cipher ECDHE-RSA-AES256-GCM-SHA384 (256/256 bits)) (No client certificate requested) by mailcert.lleida.net (Postfix) with ESMTPS id 4D0mGJ5Hthz9b6TG for <correo@certificado.4-72.com.co>; Tue, 22 Dec 2020 20:13:44 +0100 (CET)

Received: from BN6PR2001MB1121.namprd20.prod.outlook.com (2603:10b6:404:ac::13) by BN8PR20MB2801.namprd20.prod.outlook.com (2603:10b6:408:84::24) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.3676.29; Tue, 22 Dec 2020 19:13:42 +0000

Received: from BN6PR2001MB1121.namprd20.prod.outlook.com ([fe80::7457:aea1:3086:dc0c]) by BN6PR2001MB1121.namprd20.prod.outlook.com ([fe80::7457:aea1:3086:dc0c%11]) with mapi id 15.20.3676.033; Tue, 22 Dec 2020 19:13:41 +0000

[+] Detalles técnicos. Consultas host -t mx dominio:

[+] #####

A las 14 horas 15 minutos del día 22 de Diciembre de 2020 (14:15 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gobiernobogota.gov.co' estaba gestionado por el servidor '0 gw16236.fortimail.com.'

A las 14 horas 15 minutos del día 22 de Diciembre de 2020 (14:15 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gobiernobogota.gov.co' estaba gestionado por el servidor '5 gobiernobogota-gov-co.mail.protection.outlook.com.'

Hostname (IP Addresses):

gobiernobogota-gov-co.mail.protection.outlook.com (104.47.36.36 104.47.38.36)

gw16236.fortimail.com (66.35.16.236)

[+] Detalles del registro de sistema:

[+] #####

2020 Dec 22 20:14:51 mailcert postfix/smtpd[9444]: 4D0mHb5LFWz9b6Dv: client=localhost[127.0.0.1]

2020 Dec 22 20:14:51 mailcert postfix/cleanup[9070]: 4D0mHb5LFWz9b6Dv: message-

id=<MCrtOuCC.5fe245ab.51450927.0@mailcert.lleida.net>

2020 Dec 22 20:14:51 mailcert postfix/cleanup[9070]: 4D0mHb5LFWz9b6Dv: resent-message-

id=<4D0mHb5LFWz9b6Dv@mailcert.lleida.net>

2020 Dec 22 20:14:51 mailcert opendkim[3371]: 4D0mHb5LFWz9b6Dv: no signing table match for '410723@certificado.4-72.com.co'

2020 Dec 22 20:14:51 mailcert opendkim[3371]: 4D0mHb5LFWz9b6Dv: failed to parse Authentication-Results: header

2020 Dec 22 20:14:51 mailcert opendkim[3371]: 4D0mHb5LFWz9b6Dv: no signature data

2020 Dec 22 20:14:51 mailcert postfix/qmgr[3530]: 4D0mHb5LFWz9b6Dv: from=<correo@certificado.4-72.com.co>, size=771326, nrcpt=1 (queue active)

2020 Dec 22 20:14:58 mailcert smtp_99/smtp[2589]: 4D0mHb5LFWz9b6Dv:

to=<alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co>, relay=gw16236.fortimail.com[66.35.16.236]:25, delay=6.7,

delays=0.08/0/1.5/5.2, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 0BMJEqWC010193-0BMJEqWE010193 Message accepted for delivery)

2020 Dec 22 20:14:58 mailcert postfix/qmgr[3530]: 4D0mHb5LFWz9b6Dv: removed

